



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

13 DIC 2018

Radicado IDRD No 20185100744973



Bogotá D.C, 29/11/2018

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira.
Subdirector de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de NOVIEMBRE Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2539 -2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102469E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales BARRERA TORRES HOLMAN RUSLAN. CPS No 2539 - 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

HUMBERTO PEÑUELA CASTIBLANCO
PROFESIONAL GESTOR IED.

Anexo: (18) FOLIOS (1) CD
Elaboró: GERMAN PRIETO- Contratista TEC – Deportes

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2018.12.13 14:19:04 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	5		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	30	11	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2539-2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2018800201102469E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HOLMAN RUSLAN BARRERA TORRES	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	79.979.028	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO B/ para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO SERA DE CUATRO (4) MESES Y SIETE (07) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de la garantía única (en los casos que se requiera) y expedición del registro presupuestal.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS QUINCE MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (9,415,488.00 COP)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	16 de julio de 2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2018	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de Octubre de 2018 a 30 de Noviembre de 2018	Registre las fechas entre las cuales se reportan las activi
---	---	---

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto	<p>AVANCE: El plan formador correspondiente al Centro de Interés de Capoeira se encuentra elaborado y entregado en los tiempos establecidos, se socializó el formato se identificó y se elaboró.</p> <p>EVIDENCIA: En las orientaciones pedagógicas se adelantó la ejecución. Se realiza la caracterización y el abordaje pedagógico. Este mismo fue enviado al correo del Gestor IED y colocado en el SIM según corresponde.</p> <p>UBICACIÓN: Se adjunta el plan formador en la carpeta obligación n° 1</p>
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	<p>AVANCE: Se realizan 18 sesiones de clase en campo, 8 sesiones de orden operativo y 2 sesiones reconocidas por jornada de alistamiento en deportes de combate. EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERA DE (4) MESES Y SIETE (07) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIACION, PREVIA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA (EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA) Y EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL.</p> <p>EVIDENCIA: Se distribuyen las sesiones de la siguiente forma:</p> <p>Grupo N° 1 Martes- Jueves 08:30-10:30</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión 30 de Octubre 2018 • Sesión 01 de Noviembre 2018 • Sesión 06 de Noviembre 2018 • Sesión 08 de Noviembre 2018

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<p>Grupo N° 2 Martes-Jueves 13:00-15:00</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión 30 de Octubre 2018 • Sesión 01 de Noviembre 2018 • Sesión 06 de Noviembre 2018 • Sesión 08 de Noviembre 2018 <p>Grupo N° 3 Miércoles-Viernes 13:00-15:00</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión 26 de Octubre 2018 • Sesión 31 de Octubre 2018 • Sesión 02 de Noviembre 2018 • Sesión 07 de Noviembre 2018 • Sesión 09 de Noviembre 2018 <p>Grupo N° 4 Miércoles-Viernes 08:30-10:30</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión 26 de Octubre 2018 • Sesión 31 de Octubre 2018 • Sesión 02 de Noviembre 2018 • Sesión 07 de Noviembre 2018 • Sesión 09 de Noviembre 2018 <p>SESIÓN DE ORDEN OPERATIVO 26 DE OCTUBRE 2018 HORA DE INICIO: 11:00 AM; HORA FINAL: 13:00</p> <p>Se fijan fechas y actividades a realizar en el periodo comprendido entre el 26 de Octubre y el 09 de Noviembre de 2018, apoyo en la IED Carlos Pizarro por la celebración del día del niño; se le informa a los formadores que la institución solicita que ellos estén presentes en las comisiones de evaluación, las sesiones deben estar al día en el SIM junto a su respectiva asistencia. Se propone realizar un video para la clausura de duración de 1 minutos por cada centro de Interés.</p> <p>SESIÓN DE ORDEN OPERATIVO 29 OCTUBRE 2018 HORA DE INICIO: 11:00 AM; HORA FINAL: 13:00</p> <p>Se realiza la socialización del proceso TEC 2018 en cuanto a la ubicación y clasificación de la información de los estudiantes del IED no tener en cuenta los chicos que desertaron del programa por cualquier motivo ya</p>
--	--

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

hubiera sido social o familiar, ya que afecta de gran manera al pacto de cobertura para el año 2019, se recuerda uno de los principales objetivos por parte de la gerencia es la apropiación del proyecto por parte de los formadores y su representación ante los estudiantes y/o padres de familia, se recomienda realizar el inventario e material para entrega de cierre de año 2018.

SESIÓN DE ORDEN OPERATIVO 02 DE NOVIEMBRE 2018 HORA DE INICIO: 11:00 AM; HORA FINAL: 13:00

En esta sesión de tipo operativo convocada por el Gestor Zonal Nelson González se informo sobre las evaluaciones que se le realizó a cada formador de cada centro de interés donde nos recalco que hubo falencias pero que en términos generales se ejecuto a cabalidad el proyecto por cada uno de los formadores, que la idea principal es que para el año 2019 mejoremos aún más se informa sobre la cantidad de sesiones que faltan por realizar y cuales se pueden hacer.

SESIÓN DE ORDEN OPERATIVO 13 DE NOVIEMBRE 2018 HORA DE INICIO: 07:30 AM; HORA FINAL: 17:00 PM

En esta sesión se participa de los comités de promoción y evaluación del IED Carlos Pizarro. Se realiza llamado a lista se empieza la evaluación sobre los casos más difíciles estudiantes que pierden más materias y la posibilidad de que los profesores puedan realizar las nivelaciones de algunos de ellos. Se solicita la opinión de los formadores en cuanto a la caracterización de los estudiantes que van perdiendo materias pero tal vez sobresalen dentro del proyecto, a lo cual se les menciona la importancia y relevancia que tiene el proyecto TEC en la articulación de los procesos educativos, pedagógicos y sociales con la IED Carlos Pizarro todo con la finalidad de mitigar o disminuir el índice tan alto de pérdida académica.

SESIÓN DE ORDEN OPERATIVO 14 DE NOVIEMBRE 2018 HORA DE INICIO: 08:00 AM; HORA FINAL: 13:00

En esta sesión de orden operativo se realiza la evaluación a los formadores por parte de los docentes y coordinadores enlace, se hablaron temas generales como la propuesta de que en el año 2019 se hagan los centros de Interés cada 6 meses es decir que exista una

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<p>rotación, otra de las observaciones es la de mantener los mínimos necesarios para no tener problemas con la interventoría de rutas de la Secretaría de educación, se propone que los estudiantes que son excelentes en el centro de Interés sirvan como equipo o grupo base para el formador y su Centro de interés es decir que no tendrían lugar a rotación semestral como lo sugiere la IED.</p> <p>SESIÓN DE ORDEN OPERATIVO 21 DE NOVIEMBRE 2016 JORNADA DE ALISTAMIENTO PARA FORMADORES CENTROS DE INTERES DE COMBATE HORA DE INICIO: 09:00 AM; HORA FINAL: 13:00</p> <p>Se realiza esta sesión en el PRD sobre la jornada de alistamiento Grupo Focal para deportes de combate convocada por Jack Escorcia Operativo Pedagógico</p> <p>UBICACIÓN: Actas y sesiones en campo en cd adjunto de la carpeta de la obligación 2 y 9 correspondiente al mes de Noviembre.</p>
<p>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</p>	<p>Se es notificado por medio del correo soportetiempoescolar@gmail.com que ya está activado el ingreso a la plataforma SIM se recomienda cambiar la contraseña</p> <p>USUARIO: holman.barrera</p> <p>CONTRASEÑA: ya fue cambiada</p> <p>EVIDENCIA: PANTALLAZO DE LOS GRUPOS REGISTRADOS EN EL SIM.</p> <p>UBICACIÓN: Carpeta N° 3 del cd</p>
<p>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto</p>	<p>AVANCE: En cumplimiento con esta obligación, se hizo la inscripción de todos los estudiantes interesados en el centro de interés de CAPOEIRA y se reporta en el SIM el registro de asistencia dentro del plazo establecido por la entidad de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo N° 1: 20 Estudiantes días Martes y Jueves de 08:30-10:30. Parque el Recreo. <p>SESIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión 30 de Octubre 2018 (12 estudiantes) • Sesión 01 de Noviembre 2018 (17 estudiantes) • Sesión 06 de Noviembre 2018 (18 estudiantes) • Sesión 08 de Noviembre 2018 (15 estudiantes)

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo N° 2: 18 Estudiantes días Martes y Jueves de 13:00-15:00. Parque el Recreo. <p>SESIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión 30 de Octubre 2018 (17 estudiantes) • Sesión 01 de Noviembre 2018 (17 estudiantes) • Sesión 06 de Noviembre 2018 (17 estudiantes) • Sesión 08 de Noviembre 2018 (17 estudiantes) <ul style="list-style-type: none"> • Grupo N° 3: 16 Estudiantes días Miércoles y Viernes de 13:00-15:00. Parque el Recreo. <p>SESIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión 26 de Octubre 2018 (13 estudiantes) • Sesión 31 de Octubre 2018 (16 estudiantes) • Sesión 02 de Noviembre 2018 (13 estudiantes) • Sesión 07 de Noviembre 2018 (16 estudiantes) • Sesión 09 de Noviembre 2018 (16 estudiantes) <ul style="list-style-type: none"> • Grupo N° 4: 12 Estudiantes días Miércoles y viernes de 08:30-10:30. Parque el Recreo. <p>SESIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión 26 de Octubre 2018 (08 estudiantes) • Sesión 31 de Octubre 2018 (09 estudiantes) • Sesión 02 de Noviembre 2018 (08 estudiantes) • Sesión 07 de Noviembre 2018 (09 estudiantes) • Sesión 09 de Noviembre 2018 (09 estudiantes) <p>EVIDENCIA: Se relaciona la asistencia y se registra en el SIM las sesiones en Campo.</p> <p>UBICACIÓN: REPOSA EN EL SIM, y en CD EN LA CARPETA DE LA OBLIGACIÓN N° 4 correspondiente al mes de Noviembre.</p>
<p>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera</p>	<p>AVANCE: Teniendo en cuenta el plan metodológico se planean las sesiones de clase para cada grupo establecido y así mismo se suben las sesiones de clase al sim</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<p>quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena</p>	<p>Se han ejecutado las sesiones de clase a partir de la asignación de los 4 grupos del IED Carlos Pizarro Leóngómez.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <p>Grupo N° 1 Martes- Jueves 08:30-10:30</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión 30 de Octubre 2018 • Sesión 01 de Noviembre 2018 • Sesión 06 de Noviembre 2018 • Sesión 08 de Noviembre 2018 <p>Grupo N° 2 Martes-Jueves 13:00-15:00</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión 30 de Octubre 2018 • Sesión 01 de Noviembre 2018 • Sesión 06 de Noviembre 2018 • Sesión 08 de Noviembre 2018 <p>Grupo N° 3 Miércoles-Viernes 13:00-15:00</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión 26 de Octubre 2018 • Sesión 31 de Octubre 2018 • Sesión 02 de Noviembre 2018 • Sesión 07 de Noviembre 2018 • Sesión 09 de Noviembre 2018 <p>Grupo N° 4 Miércoles-Viernes 08:30-10:30</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión 26 de Octubre 2018 • Sesión 31 de Octubre 2018 • Sesión 02 de Noviembre 2018 • Sesión 07 de Noviembre 2018 • Sesión 09 de Noviembre 2018 <p>UBICACIÓN: REPOSA EN EL SIM, y en CD EN LA CARPETA DE LA OBLIGACION 5 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE.</p>
<p>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-</p>	<p>AVANCE: Se solicita la información a cada estudiante sobre posibles padecimientos y/o patologías para que queden como sustento en una posible eventualidad. Por medio de una circular se solicita los documentos por</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<p>esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</p>	<p>estudiante fotocopia de la EPS y tarjeta de identidad. La cual serán entregadas al docente acompañante.</p> <p>EVIDENCIA: Esta información reposará en las carpetas que maneja el docente enlace de la IED.</p>
<p>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</p>	<p>AVANCE: Se solicita mediante circular que los estudiantes deben entregar copia de su Certificado EPS y Documento de identidad. La cual serán entregadas al docente acompañante.</p> <p>EVIDENCIA: Se deja en las carpetas que manejan los docentes ENLACE y se hace registro fotográfico de las mismas.</p>
<p>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional. Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</p>	<p>AVANCE: En lo que ha transcurrido del proyecto no se ha presentado novedad con ningún estudiante.</p>
<p>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, pedagógico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</p>	<p>AVANCE: Se realizaron actividades de tipo Operativo para profundizar en los temas que abordan estos aspectos en cada centro de interés y en cada IED.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <p>SESIÓN DE ORDEN OPERATIVO 26 DE OCTUBRE 2018 HORA DE INICIO: 11:00 AM; HORA FINAL: 13:00</p> <p>Se fijan fechas y actividades a realizar en el periodo comprendido entre el 26 de Octubre y el 09 de Noviembre de 2018, apoyo en la IED Carlos Pizarro por la celebración del día del niño; se le informa a los formadores que la institución solicita que ellos estén presentes en las comisiones de evaluación, las sesiones deben estar al día en el SIM junto a su respectiva asistencia. Se propone realizar un video para la clausura de duración de 1 minutos por cada centro de Interés.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

SESIÓN DE ORDEN OPERATIVO 29 OCTUBRE 2018 HORA DE INICIO: 11:00 AM; HORA FINAL: 13:00

Se realiza la socialización del proceso TEC 2018 en cuanto a la ubicación y clasificación de la información de los estudiantes del IED no tener en cuenta los chicos que desertaron del programa por cualquier motivo ya hubiera sido social o familiar, ya que afecta de gran manera al pacto de cobertura para el año 2019, se recuerda uno de los principales objetivos por parte de la gerencia es la apropiación del proyecto por parte de los formadores y su representación ante los estudiantes y/o padres de familia, se recomienda realizar el inventario e material para entrega de cierre de año 2018.

SESIÓN DE ORDEN OPERATIVO 02 DE NOVIEMBRE 2018 HORA DE INICIO: 11:00 AM; HORA FINAL: 13:00

En esta sesión de tipo operativo convocada por el Gestor Zonal Nelson González se informo sobre las evaluaciones que se le realizó a cada formador de cada centro de interés donde nos recalco que hubo falencias pero que en términos generales se ejecuto a cabalidad el proyecto por cada uno de los formadores, que la idea principal es que para el año 2019 mejoremos aún más se informa sobre la cantidad de sesiones que faltan por realizar y cuales se pueden hacer.

SESIÓN DE ORDEN OPERATIVO 13 DE NOVIEMBRE 2018 HORA DE INICIO: 07:30 AM; HORA FINAL: 17:00 PM

En esta sesión se participa de los comités de promoción y evaluación del IED Carlos Pizarro. Se realiza llamado a lista se empieza la evaluación sobre los casos más difíciles estudiantes que pierden más materias y la posibilidad de que los profesores puedan realizar las nivelaciones de algunos de ellos. Se solicita la opinión de los formadores en cuanto a la caracterización de los estudiantes que van perdiendo materias pero tal vez sobresalen dentro del proyecto, a lo cual se les menciona la importancia y relevancia que tiene el proyecto TEC en la articulación de los procesos educativos, pedagógicos y sociales con la IED Carlos Pizarro todo con la finalidad de mitigar o disminuir el índice tan alto de pérdida académica.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<p>SESIÓN DE ORDEN OPERATIVO 14 DE NOVIEMBRE 2018 HORA DE INICIO: 08:00 AM; HORA FINAL: 13:00</p> <p><i>En esta sesión de orden operativo se realiza la evaluación a los formadores por parte de los docentes y coordinadores enlace, se hablaron temas generales como la propuesta de que en el año 2019 se hagan los centros de Interés cada 6 meses es decir que exista una rotación, otra de las observaciones es la de mantener los mínimos necesarios para no tener problemas con la interventoría de rutas de la Secretaría de educación, se propone que los estudiantes que son excelentes en el centro de Interés sirvan como equipo o grupo base para el formador y su Centro de interés es decir que no tendrían lugar a rotación semestral como lo sugiere la IED.</i></p> <p>SESIÓN DE ORDEN OPERATIVO 21 DE NOVIEMBRE 2018 JORNADA DE ALISTAMIENTO PARA FORMADORES CENTROS DE INTERES DE COMBATE HORA DE INICIO: 09:00 AM; HORA FINAL: 13:00</p> <p><i>Se realiza esta sesión en el PRD sobre la jornada de alistamiento Grupo Focal para deportes de combate convocada por Jack Escoria Operativo Pedagógico</i></p> <p>UBICACIÓN: <i>Se deja registro de las actas en la carpeta N° 9 de esta obligación</i></p>
<p>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</p>	<p>AVANCE: Se identificará técnica y deportivamente a los estudiantes del centro de interés Capoeira que cumplan con las condiciones para el proyecto de semilleros, se remitirán con el gestor IED.</p>
<p>Obligación No. 11: Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de alturas o salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.</p>	<p>AVANCE: Se entregó el día 25 de Julio 2018 el curso de Primer Respondiente para la revisión del mismo.</p> <p>EVIDENCIA-UBICACIÓN: SE ADJUNTA EN CARPETA OBLIGACIÓN N° 11</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<p>Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.</p>	<p>AVANCE: Me encuentro en actualización y estudios de la Ley 1098 de 2006 y el PEI institucional para ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.</p> <p>EVIDENCIA: Se realizan las actividades de carácter Pedagógico y Social por parte del equipo (Pedagógico y Social) del proyecto TEC.</p> <p>UBICACIÓN: Se deja registro en la Carpeta N° 12 del CD</p>
<p>Obligación No. 13: Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución del mismo, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato</p>	<p>AVANCE: Estoy dispuesto a cumplir con las demás obligaciones que me fueren asignadas para el cumplimiento del objeto del contrato y sus obligaciones contractuales.</p> <p>EVIDENCIA: Registro fotográfico de las actas y actividades en las que se participó (si se requiere)</p>
<p>Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</p>	<p>Disposición total a dar cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</p>
<p>Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

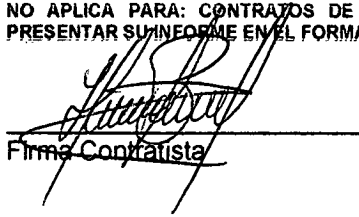
DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS FAMISANAR	\$97.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCIÓN	\$125.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	SURA COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$8.200
TOTAL		\$230.900

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.)



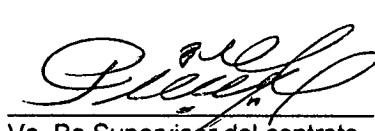
INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.


Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El formador cumple con la ejecución de sus obligaciones contractuales.


Vo. Bo Supervisor del contrato

Nombre: Peñuela Castiblanco Humberto

N° de Identificación: 80.368.375 de Bogotá

Cargo: Profesional Gestor IED

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
 Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
 (Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2539 DEL 2018			
2	Nombre del Contratista	HOLMAN RUSLAN BARRERA TORRES			
3	Identificación	CC	X	CE	79979028
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado		X	Común
5	Residente en el país (Extranjeros)	SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realización de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)	SI		NO	X
7	Declaración de ingresos				
7	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a \$44.602.600.	SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.				
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	97.700,00	Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$	125.000,00	
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	8.200,00	Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente		
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual				
	AFC \$		Ahorro Voluntario Pensión \$		
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación.	SI		NO	X
10	Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos)	SI		NO	X
11	Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo	SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.				
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo	SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo	SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) \$8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) \$8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:			%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


 FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **30** MM **11** AA **2018**

Simple

PAGOSIMPLE

AUTO LIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-11-14, 08:20:40 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES
Período Cotización: noviembre de 2018 Período Servicio: noviembre de 2018 Referencia pago (PIN): 8895740400
Número Planilla: 1016811730

PAGADO 14/11/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HOLMAN RUSLAN BARRERA TORRES
Documento	CC79979028
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal	
Total Afiliados	1

Dirección	Tv 1 A No 48i 12 sur
Teléfono	7015156
Forma Presentación	UNICO
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Identificación	
ARP	ARP SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas						Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Salida Cotización	RET	TDE	TAE	TAF	VA	CO	SL	VI	VA	PRO	PRO	PRO	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sina	Aportes ICBF	Aportes Min. Educación	Incapacidades Licencias Salud a Favor EPS	Incapacidades Licencias Salud a Favor EPS	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 781,242	\$ 781,242	\$ 781,242	\$ 0	\$ 125,000	\$ 97,700	\$ 8,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230,900	\$ 230,900



Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

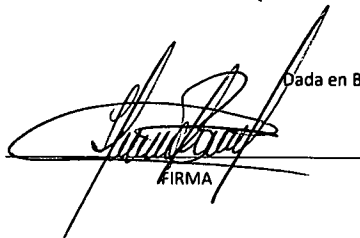
Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2539 DEL 2018									
2	Nombre del Contratista	HOLMAN RUSLAN BARRERA TORRES									
3	Identificación	CC	X	CE	79979028						
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)					SI		NO			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)					SI		NO X			
Declaración de ingresos											
7	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a \$44.602.600.					SI		NO X			
Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.											
8	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	105.300,00				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$	134.800,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	8.800,00				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual	AFC \$				Ahorro Voluntario Pensión \$					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo					SI		NO X			
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo					SI		NO X			
Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.											
12	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo					SI	X	NO			
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo					SI		NO X			
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO X			
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) \$8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO X			
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) \$8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO X			
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.					SI		NO X			
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:									%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPEs ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 10 AA 2018



PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-11-13, 05:01:19 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES
Periodo Cotización: octubre de 2018 Período Servicio: octubre de 2018 Referencia pago (PIN): 8895679650

PAGADO 13/11/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HOLMAN RUSLAN BARRERA TORRES
Documento	CC79979028
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	Tv 1 A No 48i 12 sur
Teléfono	7015156
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Identificación	
ARP	ARP SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
				Sub	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	Ret	
CC 79979028	HOLMAN RUSLAN BARRERA TORRES	59	00																												\$ 248.900

III. TOTALES

IBC Pensión	\$ 842.000	IBC Riesgos	\$ 842.000	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Pensión	\$ 134.800	Aportes Salud	\$ 105.300	Aportes Riesgos	\$ 8.800	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes Sana	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	(Incapacidades, Licencias, Saludos a Favor) EPS	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$ 248.900	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 1.100	TOTAL FINAL	\$ 250.000
-------------	------------	-------------	------------	-----------	------	-----------------	------------	---------------	------------	-----------------	----------	---------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	-----------------------	------	---	------	-------------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	----------	-------------	------------



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	79979028
NOMBRES	HOLMAN RUSLAN
APELLIDOS	BARRERA TORRES
FECHA DE NACIMIENTO	11/11/1977
DEPARTAMENTO	BOGOTÁ D.C.
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGÍMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	01/06/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 11/12/2016 10:00:00 Estación de origen: 101 194.36.130

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4522 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentre vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

IMPRIMIR CERRAR VENTANA